

MATRÍCULA 2º BACHILLERATO CURSO 2024/2025

FECHA DE MATRÍCULA 25 AL 31 DE JULIO DE 2024 DE 09:00 h a 14:00 h

Pagos bancarios en la matrícula 2024/2025

Recordad que se debe indicar el NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO en cada transferencia.

Asociaciones escolares (AMPA) _____ 20 € ES45 2100 2680 1513 0019 1451
 Seguro escolar (Pago obligatorio) _____ 1,12€ ES76 2100 2680 1713 0006 5568

Tasa tarjeta identidad (Pago obligatorio) __2,26 € **Generar tasa y pagar**

Ambas cuentas pertenecen a Caixabank.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA MATRÍCULA

Todos los impresos debidamente cumplimentados con letras mayúsculas y claras.

	Solicitud de matrícula curso 2024/2025
	Optatividad 2º Bachillerato
	Fotocopia completa del Libro de Familia en el que está registrado o registrada el alumno o la alumna.
	Fotocopia de la tarjeta sanitaria SIP del alumno/a
	Fotocopia del DNI del alumno/a – Fotocopia DNI Padre/Madre/Tutor Legal
	Autorización para salidas extraescolares alrededor del centro sin uso del transporte.
	Contrato banco de libros.
	Informe de Salud Escolar, solicitar en Centro de Salud del alumno/a. <u>SOLO PARA ALUMNADO QUE NECESITE UNA EVENTUAL ATENCIÓN O ADAPTACIÓN CURRICULAR DURANTE EL HORARIO ESCOLAR</u>
	Un importe exacto de 1,12 € que deberá ingresar en la cuenta bancaria ES76 2100 2680 1713 0006 5568, en concepto de tasas de Seguro Escolar Adjuntar justificante ingreso / transferencia bancaria.
	<u>Justificante del pago</u> de la <i>tasa 046 [tarjetas de identidad]</i> por un importe de 2,26 € o en caso de familia numerosa (justificar) de 1,13 € se genera la tasa en el siguiente enlace: https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/mod046.asp una vez generada se <u>debe abonar por banco o telemáticamente.</u>

Otros documentos:

- La solicitud de transporte escolar se solicitará en ventanilla en el momento de la matrícula.

SOLICITUD DE MATRÍCULA DE _____ DE BACHILLERATO CURSO 2024/2025
SOL·LICITUD DE MATRÍCULA DE _____ BATXILLERAT CURSO 2024/2025

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A / DADES PERSONALS DE L'ALUMNE/A

APELLIDOS / COGNOMS:		NOMBRE / NOM:	
DIRECCIÓN / ADREÇA:		POBLACIÓN / POBLACIÓ:	
C.P.:	PROVINCIA / PROVÍNCIA:	NACIONALIDAD / NACIONALITAT:	
D.N.I.:			
FECHA DE NACIMIENTO: DATA DE NAIXEMENT:		LOCALIDAD DE NACIMIENTO: LOCALITAT DE NAIXEMENT:	
PROVINCIA DE NACIMIENTO: PROVÍNCIA DE NAIXEMENT:		PAÍS DE NACIMIENTO: PAÍS DE NAIXEMENT:	

SITUACIÓN MÉDICA, INCAPACIDADES / SITUACIÓ MÈDICA, INCAPACITATS

ALERGIAS, ENFERMEDAD INFECCIOSA O ESPECIAL / AL·LÈRGIES, ENFERMETAT INFECCIOSA O ESPECIAL:	
Se adjuntará certificado médico / S'adjuntarà certificat mèdic.	

DATOS FAMILIARES / DADES FAMILIARS

PADRE / TUTOR: PARE / TUTOR:	TLF:	DNI:
MADRE / TUTORA: MARE / TUTORA:	TLF:	DNI:

AGENDA ESCOLAR

Con el abono de la cuota anual del AMPA se incluye la agenda escolar para el curso académico 2024 – 2025. **Aportar justificante del abono de la cuota anual al entregar esta documentación.**
 En caso de no abonar la cuota anual del AMPA la agenda escolar (3 €) se abonará durante la primera semana de clase de septiembre.

FECHA / DATA:	
FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTORIA / FIRMA DEL PARE, MARE, TUTOR/A	SELLO DEL CENTRO SEGELL DEL CENTRE

OPTATIVIDAD 2º BACHILLERATO MIXTO

Curso 2024 - 2025

	Nº HORAS SEMANA	CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
COMUNES	3h	HISTORIA DE ESPAÑA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II VALENCIA: LENGUA Y LITERATURA II INGLÉS II		15h		
MODALIDAD	4h	Elegir 1	MAT II MAT APL CCSS II	ELEGIR 1	LATÍN II MAT APL CCSS II	12h
		Elegir 1	BIOLOGÍA FÍSICA GEOLOGÍA	ELEGIR 1	EMPRESA Y DISEÑO GRIEGO II	
		Elegir 1	DIBUJO TÉCNICO II QUÍMICA	ELEGIR 1	GEOGRAFÍA Hª DEL ARTE	
OPTATIVIDAD (Elegir 1)	4h	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL TRABAJO EXPERIMENTAL EN FÍSICA Y QUÍMICA PSICOLOGÍA TECNOLOGIA INDUSTRIAL II		4h		
OTRAS	1h	RELIGIÓN (voluntario)		1h		
	1h	TUTORÍA		1h		
TOTAL				32/ 33h		

Asignaturas comunes a los tres itinerarios:

HISTORIA DE ESPAÑA
 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
 INGLÉS II
 HISTORIA DE LA FILOSOFIA
 VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA II
 TUTORÍA

ALUMNO/A: _____

OPTATIVIDAD 2º BACHILLERATO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO 2024 – 2025

Marcar con una X la opción elegida:

Troncal Modalidad	Bloque 1 (elegir 1)	Matemáticas II	<input type="checkbox"/>
		Matemáticas aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>
	Bloque 2 (elegir 1)	Biología	<input type="checkbox"/>
		Física	<input type="checkbox"/>
		Geología y ciencias ambientales	<input type="checkbox"/>
	Bloque 3 (elegir 1)	Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>
		Química	<input type="checkbox"/>

OPTATIVAS			
Se cursará una optativa. Se deben numerar por orden de preferencia del 1 al 3.			
Actividad física para la salud y el desarrollo personal	<input type="checkbox"/>	Trabajo experimental en física y química	<input type="checkbox"/>
Tecnología industrial II	<input type="checkbox"/>	Psicología	<input type="checkbox"/>

- ¿Quiere cursar enseñanzas religiosas?

Religión Sí No

- En caso de cursar estudios de Grado profesional de música. ¿Quiero solicitar la convalidación música y/o de la optativa?

Sí No

NOTA: Según la normativa vigente, y en función de la demanda o de las necesidades del centro, se podrá modificar la actual oferta o los grupos de las asignaturas optativas.

FIRMA PADRE, MADRE, TUTOR/A: _____

ALUMNO/A: _____

OPTATIVIDAD 2º BACHILLERATO
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES 2024 – 2025

Marcar con una X la opción elegida:

Troncal Modalidad	Bloque 1 (elegir 1)	Latín II	<input type="checkbox"/>
		Matemáticas aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>
	Bloque 2 (elegir 1)	Empresa y diseño de modelos de negocio	<input type="checkbox"/>
		Griego II	<input type="checkbox"/>
	Bloque 3 (elegir 1)	Geografía	<input type="checkbox"/>
		Historia del Arte	<input type="checkbox"/>

OPTATIVAS			
Se cursará una optativa. Se deben numerar por orden de preferencia del 1 al 3.			
Actividad física para la salud y el desarrollo personal	<input type="checkbox"/>	Trabajo experimental en física y química	<input type="checkbox"/>
Tecnología industrial II	<input type="checkbox"/>	Psicología	<input type="checkbox"/>

- ¿Quiere cursar enseñanzas religiosas?

Religión Sí No

- En caso de cursar estudios de Grado profesional de música. ¿Quiero solicitar la convalidación música y/o de la optativa?

Sí No

NOTA: Según la normativa vigente, y en función de la demanda o de las necesidades del centro, se podrá modificar la actual oferta o los grupos de las asignaturas optativas.

FIRMA PADRE, MADRE, TUTOR/A: _____

Estimadas familias:

Según el apartado cuatro de la RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2019, por la que se dictan instrucciones para aplicarlas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana ante varios supuestos de no-convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas. DOGV número 8490/20.02.2019

Los progenitores o tutores legales que tengan hijos o hijas escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias tendrán que aportar copia de la sentencia, convenio regulador o de todo pronunciamiento judicial **que tenga, o pueda tener, incidencia en el ámbito escolar.**

Ante la ausencia de documentación, se entenderá que toda actuación referida al ámbito educativo realizada por los dos progenitores de forma conjunta, o si es el caso, de alguno de ellos de manera individual, especialmente en situaciones o circunstancias de urgente necesidad, será válida por la presunción legal de que obra en beneficio de su descendiente.

Ante la importancia de este tema es necesario que, si es procedente, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Concurre en el alumno _____ una situación de NO-CONVIVENCIA de los progenitores?

Sí

No

2. ¿Existe alguna resolución judicial que prive o suspenda el ejercicio de la patria potestad o excluya o limite el derecho del progenitor a visitar, recibir información o comunicarse con el/la descendiente?

Sí

No

En caso que la respuesta sea afirmativa, deberá aportar la documentación justificativa en la secretaría del centro.

En _____, _____ de _____ de 20__

Firma de los dos progenitores con la que se demuestre que están de acuerdo en matricular a su hijo/a en este centro.

DNI: _____

DNI: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE LA IMAGEN Y SONIDO

El IES JÉRICA-VIVER solicita su consentimiento en los términos siguientes:

Doy mi consentimiento para que el centro pueda utilizar las imágenes, fotografías, vídeos, material gráfico, etc, en las cuales intervengo/interviene, en el marco de sus actividades o finalidades públicas y no comerciales, con la posibilidad de su difusión sin acceso restringido en los portales institucionales de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Esta autorización para la utilización de mi/su imagen y sonido se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país, y se entiende hecho con carácter gratuito.

S. Sra. _____ con NIF _____
(marque lo que corresponda)

- En mi propio nombre (mayores de edad)
- En mi condición de padre/madre/tutor/a del menor con nombre y apellidos:

O en su caso,

NO doy mi consentimiento:

Estas imágenes serán conservadas para su exhibición en tabloneros del instituto y medios gráficos o telemáticos, con fines educativos y de difusión de las actividades que son propias del centro.

Fecha: _____
Firma: _____

AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS EXTRAESCOLARES ALREDEDOR DEL CENTRO SIN USO DEL TRANSPORTE

Yo, _____,

con DNI _____, padre / madre / tutor/a legal del alumno/a

que cursa _____ de **BACHILLERATO** en el curso académico 2024-2025.

AUTORIZO:

NO AUTORIZO:

a mi hijo/a a participar en todas las actividades extraescolares que se realicen en las cercanías del centro y sin la necesidad de utilizar transporte durante el presente curso.

Fecha: _____
Firma: _____

Estimados padres / madres / tutores:

A la Junta directiva de la Asociación de padres / madres de alumnos, que está formada por 5 representantes, nos gustaría haceros partícipes de nuestros objetivos:

- organizar la fiesta de final de curso.
- ofrecer charlas de formación para padres/madres.
- colaborar en el buen funcionamiento del Centro, trabajando de forma coordinada con el equipo directivo del mismo.
- mediar para cualquier conflicto que pueda surgir.
- manteneros informados de las nuevas ordenes y leyes que dicta la Conselleria.

Para que nuestra función pueda ser más activa y decisiva necesitamos el apoyo de todos sus miembros. Este apoyo nos lo podéis dar con vuestra presencia en las Asambleas Generales (donde se os informa y se os pide opinión, sobre todos los temas que interesan y preocupan) y aportando vuestra contribución económica, en la **CUOTA ANUAL** que es de **20 euros** y podéis pagar a través de Bankia ingresando o transfiriendo el dinero en la cuenta **nº ES45 2100 2680 1513 0019 1451 Y ADJUNTANDO EL JUSTIFICANTE DE INGRESO o TRANSFERENCIA CON EL RECORTABLE y depositándolo en el buzón del AMPA** que se encuentra entre conserjería y secretaría.

Como novedad, este año se incluye la agenda escolar al abonar la cuota del AMPA.

Quedamos a vuestra disposición,

Junta AMPA IES Jérica-Viver

.....

Nombre alumno/s: _____

Curso que estará matriculado en el curso 2024-2025 _____

Nombre padre/madre o tutor _____

Tlfns. de contacto _____

E-mail _____

En septiembre, como cada año, se renueva parte de la Junta Directiva. Por este motivo buscamos voluntarios, con ganas de trabajar por la Comunidad Escolar, para formar parte de la Junta Directiva y colaboradores que puedan ayudar puntualmente en alguna actividad. Es por el bien de nuestros hijos.

AUTORIZACIÓN FAMILIAS ALUMNADO BACHILLERATO

Yo _____
con DNI _____ y como padre/madre/tutor legal del alumno/a
_____ que se encuentra matriculado en 1º / 2º de
Bachiller y teniendo en cuenta que se tratan de enseñanzas postobligatorias,

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A que mi hijo/a pueda salir de las instalaciones.

Se excluye a la dirección del centro de cualquier tipo de responsabilidad.

En Jérica-Viver a _____ de _____ de 20__

Firmado: _____

CONTRATO CON EL BANCO DE LIBROS BACHILLERATO 24-25

1) NORMATIVA DE PRESERVACIÓN DE LIBROS

- a) El libro no se puede rayar, colorear, ni subrayar con lápiz, bolígrafo, acuarela o rotulador.
- b) El libro debe llegar con la totalidad de sus páginas.
- c) El libro debe forrarse para su conservación. EN CASO DE DETERIORO las familias deberán solicitar un forro nuevo al coordinador para cambiarlo.
- d) Los libros han sido reforzados para el curso 23-24. Si a lo largo del curso los lomos de los libros se deterioran, el alumno deberá reforzarlo, en caso de llegar a la entrega con los lomos sin reforzar **NO SE RECOGERAN LOS LIBROS.**
- e) Los libros llevan un código de barras para identificarlos. Si este código se raya, arranca o deteriora, las familias deberán abonar el libro.
- f) Los forros dados con los libros, deberán de ser colocados en los mismos como se indicará a los alumnos en tutoría, es decir, **LA BANDA ADHESIVA SIEMPRE DEBERÁ ADERIRSE AL FORRO O A LA CINTA ADHESIVA QUE ESTÁ COLOCADA EN EL LIBRO PARA TAL EFECTO Y NUNCA AL LIBRO, PARA NO DAÑARLO, en caso contrario, deberá el libro ser abonado.**
- g) Dentro de cada libro se colocará el forro adecuado para forrarlo, **NO SE DEBEN CAMBIAR LOS FORROS CON LOS DE LOS OTROS LIBROS, YA QUE CADA LIBRO LLEVA UN TAMAÑO DE FORRO DISTINTO** en la etiqueta blanca que lleva el forro únicamente se escribirá con letra legible el nombre y apellidos del alumno/a, **SOLAMENTE.**
- h) En caso de que algún libro entregado presente algún tipo de anomalía, está **SE COMUNICARÁ LO MÁS RÁPIDO POSIBLE LA COORDINADOR DE LA XARXA**, quién evaluará la incidencia.

2) NORMATIVA DE MANTENIMIENTO.

Las familias del alumnado de BACHILLERATO abonarán, junto con los 10€ para la compra de forros, una fianza de 90€ que se devolverá a final de curso cuando se revise el lote de libros y se compruebe que todos están en las condiciones establecidas. En caso de existir algún libro en malas condiciones, se deducirá el importe de la fianza abonada.

3) NORMATIVA DE VALIDACIÓN DE LIBROS.

Si cualquiera de los libros devueltos a final de curso entre las fechas marcadas por la dirección del Centro no cumple alguna de las normativas de preservación de libros anteriormente mencionadas en el apartado 1 el DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE A ESE LIBRO NO lo validará Y LAS FAMILIAS DEBERÁN PAGAR el importe del MISMO.

4) COMPROMISO CON EL BANCO DE LIBROS:

D./D^a..... com a
padre/madre/tutor/a legal del alumno.....
.....

Una vez entendidas las condiciones del contrato personal del banco de libros, se comprometen a cumplir con la preservación de los libros que las entidades públicas sufragan con el dinero de los contribuyentes.

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A DEL ALUMNO/A:

SELLO DE LA XARXA

Fdo: _____